



---

## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

---

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

**ANUNCIO DE 21/03/2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN TOLEDO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLASEQUILLA (TOLEDO). EXPEDIENTE: GN-1378**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Redexis Gas, S.A.
- Finalidad: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Villasequilla (Toledo).
- Descripción de las instalaciones: Planta Satélite de GNL situada en la parcela ubicada en las inmediaciones del casco urbano de Villasequilla (parcela con referencia catastral 45198A00100055), con capacidad geométrica de 30 m<sup>3</sup>.

Red de distribución en MOP 5 bar, con las siguientes canalizaciones:

PE 100 DN 90 SDR 17,6 1.360 m.

PE 100 DN 63 SDR 17,6 10.590 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, situado en Avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 21 de marzo de 2018.-El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-1908